

“LAS TRABAJADORAS EN ANDALUCIA ANTE LOS EFECTOS VISIBLES E INVISIBLES DE LA CRISIS”

Ponencia de Antonia Martos.
5, 6 y 7 de Diciembre de 2009
Granada.

Se habla mucho de la crisis y sus orígenes, de cómo se ha provocado, también de sus efectos más inmediatos, de las medidas para frenar la crisis, etc, pero se habla muy poco o casi nada de los efectos que esta crisis está suponiendo para las mujeres.

Una crisis tiene efectos económicos muy negativos, pero también efectos sociales que no se están identificando y tampoco se está analizando desde una perspectiva de género el impacto de estos efectos.

Una crisis que viene a consecuencia del fracaso de un modelo neoliberal, capitalista, basado en el consumo y la especulación, que no ha tenido en cuenta a las personas y sus necesidades.

Enmarcado dentro del modelo social Patriarcal y machista, pensado por hombres y para los hombres, en el que, por supuesto, a las mujeres no se nos ha tenido en cuenta para nada, pero que sí nos afectan de lleno todas las consecuencias, pagando un alto precio por ello.

Aquí es donde me gustaría centrar mi exposición, analizando los efectos de la crisis desde la perspectiva de género.

- La crisis financiera mundial ha llevado a los países desarrollados en bloque hacia tasas de crecimiento negativo. Comienza a mediados de 2008 y continua en 2009, aunque levemente va disminuyendo la velocidad de caída, según algunos expertos económicos que auguran indicios de repunte.

En Andalucía creo que queda lejos esa hipotética recuperación, y aún cuando ésta comience a darse, casi con total seguridad no irá desde el principio acompañada de creación de empleo. Por tanto, las perspectivas son bastante negativas.

Partíamos de una crisis financiera mundial que ha tenido una repercusión económica a nivel nacional, de la que ya conocemos las consecuencias más inmediatas: pérdida de puestos de trabajo, cierre de empresas, aumento de la tasa de desempleo. A corto plazo las previsiones apuntan todavía hacia un recrudecimiento de los efectos más negativos de la crisis. Esto significa un mayor aumento del paro, más personas en el umbral de la exclusión social.

Si hacemos un rápido análisis actual de cómo nos sitúa la crisis a las trabajadoras y los trabajadores en nuestro país, vemos que hemos alcanzado una cifra de 4123300 parados y paradas. En Andalucía, la cifra es de 994400 personas desempleadas, de los cuales, desagregados por sexos:

Hombres parados: 552700, que suponen un 24.63%

Mujeres paradas: 441700, que suponen el 27.02%.

Encuesta de Población Activa, 3º Trimestre de 2009

	Trim actual	Variación trim anterior		Variación mismo trim año anterior	
		Miles	%	Miles	%
ESPAÑA					
Ocupados	18.870.200	-74.800	-0.39	-1.476.200	-7.26
Parados	4.123.300	-14.100	-0.34	1.524.600	58.67
ANDALUCÍA					
Ocupados	2.884.300	-47.000	-1.60	-255.700	-8.14
Parados	994.400	-4.300	-.043	289.800	41.13

Mujeres Paradas			
	Miles	Tasa	Tasa General
España	1.832.500	18.16	17.93
Andalucía	441.700	27.02	25.64

Hombres Parados			
	Miles	Tasa	Tasa General
España	2.290.900	17.75	17.93
Andalucía	552.700	24.63	25.64

Tasa Actividad			
España	Total	Hombres	Mujeres
	59.81	68.44	51.51
Andalucía	Total	Hombres	Mujeres
	57.71	67.90	47.85

Ocupación			
España	Total	Hombres	Mujeres
	18.870.200	10.613.300	8.256.900
Andalucía	Total	Hombres	Mujeres
	2.884.300	1.691.300	1.193.000

Comparativa de pérdida de empleo mujeres y hombres en Andalucía:

	Hombres ocupados	Mujeres ocupadas
4º Trim. 2008	1.818.200	1.236.200
3º Trim. 2009	1.691.300	1.193.000
Empleos perdidos	126.900	43.200
Porcentaje	6.98%	3.49 %

A pesar de que, como observamos en los datos anteriores, la pérdida de empleo masculina ha sido superior a la femenina, aún, sigue habiendo más mujeres desempleadas que hombres desempleados, pues el paro femenino supera en 3 puntos al paro masculino.

Si bien es cierto que los primeros empleos que se destruyen son del sector de la construcción, ahí las mujeres estamos poco representadas, así como en el sector industrial y del automóvil, ya en los últimos datos de la EPA se detecta que también están afectando la pérdida de empleo en el sector servicios, y en este sector sí existe una presencia importante de mujeres.

Pero desde el inicio ha habido una pérdida de empleo femenino que no aparece en ninguna estadística, que no es medible ni cuantificable, pero que existe, y que está afectando de lleno a las mujeres, como a las trabajadoras del servicio doméstico, que están acogidas al régimen especial de empleadas del hogar, o a otras muchas que trabajan en la economía irregular, con la doble consecuencia de pérdida de empleo y protección social (desempleo, subsidios, etc).

-Las mujeres se encuentran en condiciones más precarias que los hombres en el ámbito laboral. Este es un dato que se debe tener en cuenta a la hora de actuar y de tomar medidas para frenar la crisis, tienen mayores dificultades en el acceso al empleo, en la promoción, menor retribución (hasta un 30% menos

en Andalucía), mayor temporalidad, más contratos a tiempo parcial, se mantiene la segregación ocupacional, tanto vertical como horizontal, lo que quiere decir que seguimos en unos sectores de la producción y casi siempre en las categorías más bajas y de menor cualificación.

Particularmente relevantes son las malas condiciones laborales del servicio doméstico o ayuda a domicilio, que suelen realizarse de forma irregular e “invisible”, lo que sitúa a las trabajadoras ante una desprotección social aún mayor y una falta de accesibilidad a las pensiones y ayudas, prestaciones, etc.

Indudablemente esta situación tiene una repercusión más negativa cuando se pierde el empleo, tienen menos derechos a prestaciones. A mayor precariedad, menos derechos.

¿Qué es lo que está ocurriendo? Que al aumentar el desempleo masculino, por ejemplo, en la construcción, estos trabajadores van ocupando puestos de trabajo en otros sectores, por ejemplo, en la agricultura, lo que está afectando a las trabajadoras agrícolas.

Los empresarios están dejando de contratar a las mujeres para las campañas agrícolas y contratan sólo a hombres, con las consecuencias doblemente discriminatorias para las trabajadoras que hablábamos antes: se les priva del empleo y, por consiguiente, del general derecho al subsidio.

Por ejemplo, en Andalucía existen en torno a 500.000 trabajadores y trabajadoras agrícolas acogidos al REASS, de las cuales, el 60% de las preceptoras del subsidio agrícola son mujeres. Pero para tener derecho al subsidio agrario necesitan como mínimo 35 peonadas, si no se ha trabajado ese mínimo no hay prestación.

Y podíamos seguir poniendo ejemplos en otros sectores de los ejemplos de la crisis y cómo se ceban destruyendo los derechos adquiridos de las mujeres.

La sociedad todavía “entiende” que en tiempos de crisis, el trabajo es prioritario para los hombres, y las mujeres somos nuevamente relegadas a nuestro rol tradicional, al ámbito privado y tareas de cuidados familiares. Cuando el trabajo es escaso, somos las primeras en salir del ámbito laboral.

Esto conlleva un retroceso importante para la mujer, son los “efectos sociales” a los que anteriormente hacíamos referencia, es una pérdida del espacio laboral conquistado en los últimos 20 años, que ha supuesto un crecimiento importante de la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

Por otro lado, también en situaciones de crisis hay una pérdida de los derechos adquiridos mediante años de negociación colectiva (recorte de condiciones laborales, contrataciones de mano de obra barata, etc). En definitiva, desregulación del mercado laboral y aumento de la economía sumergida.

Estos efectos visibles e invisibles que tienen que ver con la pérdida de derechos y la atomización de las relaciones laborales, podemos afirmar que es un retraso en la salida de la crisis, y, sin duda, empeora las condiciones de vida de un gran número de personas en Andalucía.

Pero la crisis está afectando a las mujeres de forma diferente que a los hombres. Las medidas anticrisis desarrolladas por el gobierno no están teniendo en cuenta la perspectiva de género sino que las han dirigido en exclusiva a sectores masculinizados, y muy particularmente, al sector de la construcción. Tampoco tienen una apuesta clara por la creación del empleo.

No es lo mismo invertir en una dirección productiva y continuista que arreglar una calle (aquí los Ayuntamientos juegan un papel importante) que si la inversión va destinada a crear infraestructuras sociales, como la construcción de residencias de mayores o centros de día, por ejemplo, lo que facilitaría el desarrollo de la Ley de Dependencia, o en la construcción de viviendas de protección oficial. Esto crearía redes de servicio público y creación de empleo. (Me estoy refiriendo a las medidas del Plan E).

Y tampoco todas las medidas anticrisis tienen que ir enfocadas a la construcción, se pueden hacer inversiones de prestaciones de servicios y cuidados (ayuda a domicilio, dependencia, etc) que sí iría desde un enfoque de género, ya que somos las mujeres las que asumimos las responsabilidades de los cuidados a las personas dependientes (y yo incluiría también a las independientes) en más del 90%. Ello nos liberaría a las mujeres del rol de cuidadoras, en todo caso, pasaría de ser un trabajo invisible y altruista a ser un empleo remunerado.

Para que un modelo económico sea eficiente y sostenible tiene que haber equidad de género, y esto es lo que las mujeres exigimos en estos momentos.

El tiempo de crisis es un tiempo de cambio.

La salida de la crisis tiene que ir en la dirección de un cambio del modelo productivo y en ese cambio tenemos que estar presentes las mujeres desde el inicio para decidir qué modelo queremos y participar en el diseño de ese modelo.

Queremos dejar de ser invisibles, que los cambios y las decisiones políticas no se efectúen a espaldas nuestras, sin tener en cuenta qué efecto van a tener sobre nosotras. Queremos “Estar, participar y decidir” al 50/50 con los hombres.

La propuesta debe ser por un nuevo modelo económico, productivo y de cohesión social en el que esté garantizada la participación equitativa de mujeres y hombres. Sólo así, recorriendo el camino juntos en igualdad de oportunidades, llegaremos a alcanzar la meta, La Igualdad Real y Efectiva.

